

Datos del Producto

Número de Registro: 13188 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 24/09/1977 **Renovación:** **Caducidad:** 30/09/2028
Nombre Comercial: MERPAN 80 WG

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.
 C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª
 28043 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agriculture España S.A.
 C/ Ramírez de Arellano N.º 29-2ª
 28043 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Composición

CAPTAN 80% [WG] P/P

Envases

Bolsas de plástico/papel o aluminio en estuche de cartón de 100 g y 1 Kg.
 Sacos de plástico/papel de 3, 5 y 10 Kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
	Colletotrichum spp.				Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 2.7 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans				
	Chancro del almendro, Diaporthe amygdali				
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus				
	Monilia, Monilinia spp.				
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila	0,15 - 0,25 %	1-2	Min. 10 d	Pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 2.7 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
Albaricoquero	Cicatrización heridas de granizo	0,25 - 0,3 %	1	-	En pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 3,75 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Chancro del almendro, Diaporthe amygdali				
	Cilindrosporiosis, antracnosis del cerezo, Blumeriella jaapii				

Cerezo	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Lepra del cerezo, Taphrina wiesneri Monilia, Monilinia spp. Moteado, cribado del cerezo, Venturia cerasi	0,15 - 0,25 %	1-2	Min. 7 d	Pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 2.25 kg/Ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Cicatrización heridas de granizo	0,25 - 0,3 %	1	-	Aplicar en pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 2.25 kg/Ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
Ciruelo	Colletotrichum spp. Chancro del almendro, Diaporthe amygdali Ciruelas del diablo, lepra del ciruelo, Taphrina pruni Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp. Moteado del melocotonero, Venturia carpophila	0,15 - 0,25 %	1-2	Min. 10 d	Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 2.7 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Cicatrización heridas de granizo	0,25 - 0,3 %	1	-	Aplicar en pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 3,75 kg/Ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
Endrino	Colletotrichum spp. Abolladura, lepra, Taphrina spp. Chancro del almendro, Diaporthe amygdali Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp. Moteado del melocotonero, Venturia carpophila	0,15 - 0,25 %	1-2	Min. 10 d	Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 2.7 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Cicatrización heridas de granizo	0,25 - 0,3 %	1	-	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Aplicar en pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 3,75 kg/Ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum Botrytis spp. Podredumbre del tronco, corona y fruto, Phytophthora cactorum	0,15 - 0,25 %	1-2	Min. 7 d	Uso al aire libre e invernadero. Aplicar a partir del final del desarrollo de las hojas, no sobrepasando la dosis máxima por aplicación de 1,8 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
Frutales de pepita	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Chancro europeo, Neonectria ditissima Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Monilia, Monilinia spp. Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	0,15 - 0,25 %	1-4	Min. 10 d	Aplicar en pulverización normal. Realizar las aplicaciones a partir del final de floración, sin superar la dosis máxima por aplicación de 2 kg/Ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Cicatrización heridas de granizo	0,25 - 0,3 %	1	-	Aplicar en pulverización normal. Realizar las aplicaciones a partir del final de floración, sin superar la dosis máxima por aplicación de 2 kg/Ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).

	Colletotrichum spp.				Contra antracnosis (Colletotrichum spp.). Pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 2.7 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans				
	Chancro del almendro, Diaporthe amygdali				
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus				
	Monilia, Monilinia spp.				
Melocotonero	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila	0,15 - 0,25 %	1-2	Min. 10 d	Pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 2.7 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Cicatrización heridas de granizo	0,25 - 0,3 %	1	-	Aplicar en pulverización normal a partir del final de la floración, sin superar en ningún caso la dosis de 3,75 kg/Ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani				
	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides				
	Botrytis spp.				
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	0,15 - 0,25 %	1-4	Min. 7 d	Uso al aire libre. Aplicar a partir de la formación de brotes laterales, no sobrepasando la dosis máxima por aplicación de 2,25 kg/ha. Ver "Condiciones generales de uso"(*).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Fresal	14
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Melocotonero, Tomate	21
Frutales de pepita	28

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal con tractor excepto en fresal en invernadero que se aplicará de forma manual mediante lanza o pistola.

(* Para los usos del producto en el exterior se aplicarán las condiciones siguientes:

Sólo podrá utilizarse el producto fuera de la floración de los cultivos y cuando no haya malas hierbas en floración en los surcos de los cultivos tratados.

En el caso de las aplicaciones en árboles frutales, se emplearán equipos de aplicación de plaguicidas que aumenten la precisión y exactitud de la aplicación (por ejemplo, escudos de emisión, pulverizadores blindados, pulverizadores de barra con campanas, pulverizadores de túneles o pulverizadores controlados por sensores) y que logren una reducción media de la exposición de al menos el 61 % del producto fitosanitario aplicado (por hectárea), y una reducción mínima de la pérdida de productos fitosanitarios en el suelo del 20 % (manteniendo la tasa de aplicación en las superficies objetivo), en comparación con las aplicaciones a través de equipos y prácticas de aplicación convencionales.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o en los cultivos adyacentes o en las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, lluvias, etc.

Se informará en la etiqueta sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de gestión y manejo de las mismas.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Aplicador:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química así como mascarilla FFP2SL ó P2 en la mezcla/carga, excepto en frutales de pepita y fresal en invernadero, que se necesitarán guantes de protección química únicamente. En aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, deberán utilizarse guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 (tipo 4 para fresal en invernadero) (de acuerdo a la norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), y calzado adecuado. En frutales de pepita y de hueso se necesitará además capucha y pantalla facial.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Trabajador:

Para la re-entrada en el cultivo deberán utilizarse guantes de protección química. Además, cuando estas tareas duren más de 2 horas, habrá que aguardar 5 días para entrar tras los tratamientos fungicidas en frutales de hueso, 3 días en frutales de pepita, 2 días tras los tratamientos de cicatrización en melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo y endrino, y para los tratamientos al aire libre en fresal, y 7 días tras los tratamientos en tomate.

No entrar en ningún caso al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste a la finca.




SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 5: Ventilar bien los invernaderos tratados antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 2. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción (fertilidad). Categoría 2.
Pictograma	 GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H330 -Mortal en caso de inhalación. H372 -Provoca daños en las vías respiratorias tras exposiciones prolongadas o repetidas. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer. H361f -Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30 m con 20 m de cubierta vegetal en frutales de hueso (excepto cerezo) y frutales de pepita.
- 30 m con 10 m de cubierta vegetal en cerezo
- 20 m con cubierta vegetal en fresas y tomate al aire libre.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Condiciones de almacenamiento

P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P405: Guardar bajo llave.

